

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO

Pereira, diciembre 04 de 2015

Oficio No. 3500

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaria de Educación Municipal
Ciudad

De la manera más comedida, me permito NOTIFICARLE que dentro de la acción de tutela interpuesta por el señor Carlos Arturo Merchán Forero, identificado con cédula No. 91.105.516, contra esa entidad, se profirió SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA el 03 de diciembre de 2015, cuya parte resolutive reza:

Sin más consideraciones, el **JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO, RISARALDA**, administrando justicia en nombre del pueblo Colombiano y por autoridad de la ley,

RESUELVE

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia objeto de revisión.

TERCERO: ENVIAR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ FERNANDO ZULOAGA GIRALDO
JUEZ.**

Radicación Tutela N° 66001 40 88 001 2015 00232 00

Atentamente,


ADRIANA YICET CASTAÑO GALLEGO
Oficial Mayor



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	07 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63568
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	3500		
Persona natural o jurídica:	ADRIANA YICET CASTAÑO GALLEGO		
Descripción o asunto:	NOTIFICACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista, YADIRA EUGENIA RAMIREZ HERNANDEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

